

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44504 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 323.05./2011 referente al concursado Difon, S.L., con CIF B-04053518, por auto de fecha 7 de Diciembre de 2012 se ha acordado lo siguiente:

1.-Aprobar el plan de liquidación presentado por la administración concursal.

Almería, 7 de diciembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120084489-1